

ANEJO N° 06. PLANEAMIENTO Y TRÁFICO.

INDICE

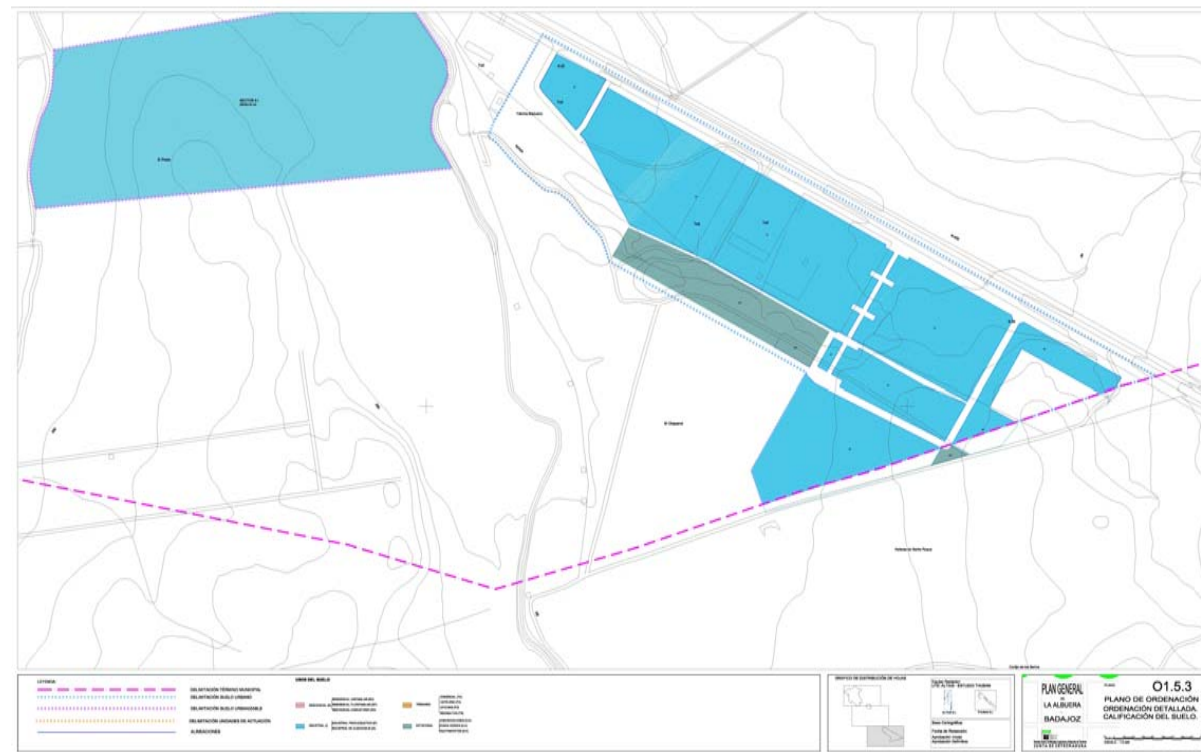
	Página
1 PLANEAMIENTO	3
2 TRÁFICO	3
3 INFORMACIÓN EXISTENTE	3
3.1 DATOS DE TRÁFICO DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO	3
4 TRÁFICO	4
4.1 DATOS DE PARTIDA	4
4.2 PROGNOSIS DE TRÁFICO PARA EL DIMENSIONAMIENTO DEL FIRME	4

1 PLANEAMIENTO

Con objeto de que las actuaciones proyectadas estén de acuerdo con el planeamiento urbano de La Albuera se ha comprobado qué calificación urbanística tienen los terrenos afectados en la zona de proyecto.

En el D.O.E. nº 118 del día 10 de octubre de 2000, se publicó la RESOLUCION de 27 de enero de 2000, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueba definitivamente la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de La Albuera, actualmente en vigor.

El 28 de julio de 2010 se aprobó inicialmente el Plan General Municipal, estando pendiente de aprobación definitiva. Adjunto incluimos el plano de clasificación del suelo de este Plan General.



2 TRÁFICO

El presente estudio de tráfico está justificado por la necesidad de proyectar unos paquetes de firme nuevo en la carretera N-432 según el proyecto de Intersección en el P.K. 26+132. Polígono industrial de La Albuera.

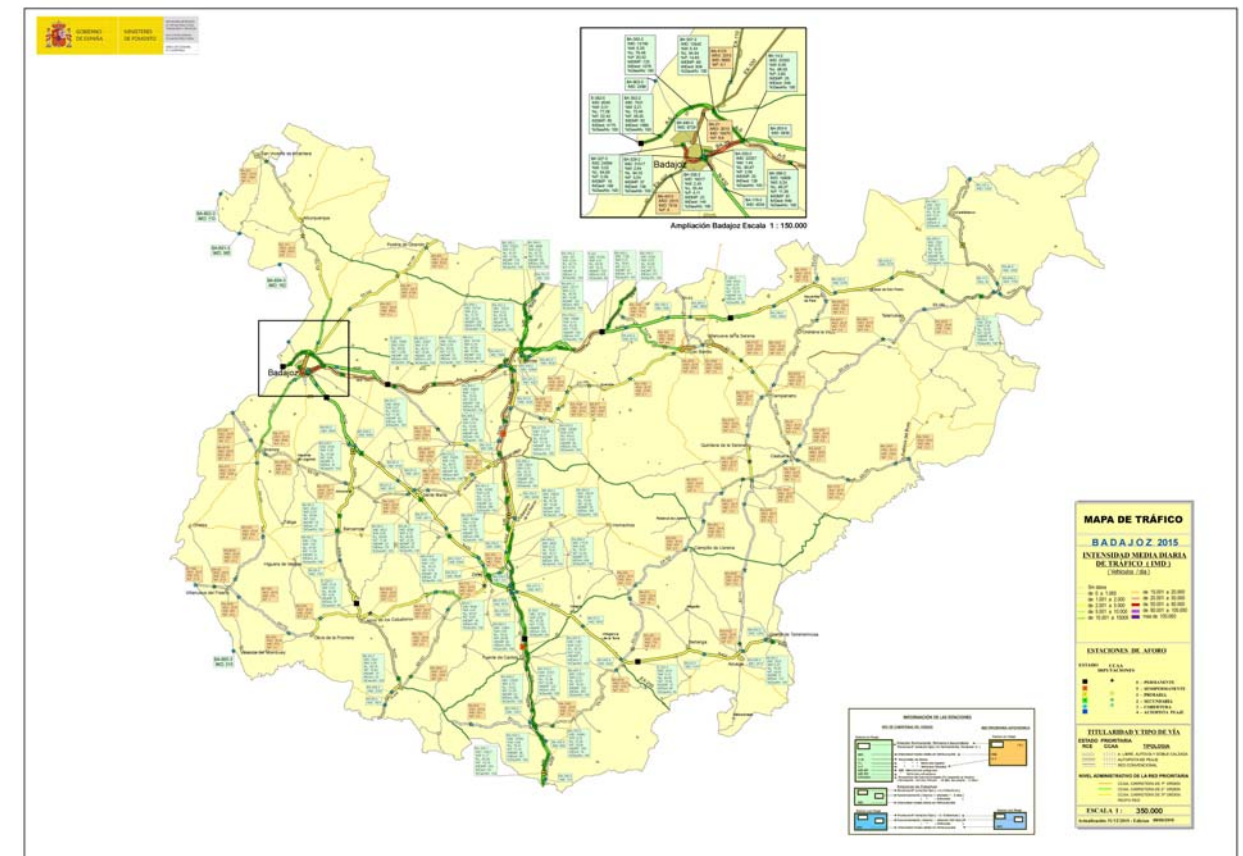
3 INFORMACIÓN EXISTENTE

En este apartado se recoge y analiza la información existente sobre tráfico en el tramo objeto de estudio y zona de influencia.

Para ello se ha utilizado el Mapa de Tráfico de la Red de Carreteras del Estado correspondiente al año 2014. Concretamente para el tramo objeto de estudio de la N-432 se ha tomado como estación de aforo más característica la BA-62-2, estación secundaria situada en el p.k. 25+200 de la N-432.

3.1 DATOS DE TRÁFICO DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO

Mapa de Tráfico del 2015 de las Ctras del Estado



Los datos de la estación BA-62-2 son los siguientes:

IMD = 4.530
 % pesados = 11.30

IMD pesados = 512

4 TRÁFICO

4.1 DATOS DE PARTIDA

Los datos de la estación BA-62-2 son los siguientes:

IMD₂₀₁₄ = 4.492
 % pesados = 9.28

IMD pesados 2014 = 417

IMD₂₀₁₅ = 4.530
 % pesados = 11.30

IMD pesados 2015 = 512

4.2 PROGNOSIS DE TRÁFICO PARA EL DIMENSIONAMIENTO DEL FIRME

A partir de los datos anteriores, se obtiene que el crecimiento anual del tráfico pesado es del 1.22 % aunque para realizar la prognosis de tráfico tomaremos las hipótesis de crecimiento estipuladas en el apartado 5 del Anexo 2 de la "Instrucción de eficiencia", que se incluye a continuación:

PERIODO (años)	Incremento anual acumulativo (%)
2010-2012	1,08
2013-2016	1,12
2017 en adelante	1,44

Según estas premisas el crecimiento del tráfico en el tramo será el siguiente:

AÑO	IMD	IMDp
2015	4.530	512
2016	4.595	519
2017	4.661	527
2018	4.729	534
2019	4.797	542
2020	4.866	550
2021	4.936	558
2022	5.007	566
2023	5.079	574
2024	5.152	582
2025	5.226	591
2026	5.302	599
2027	5.378	608
2028	5.455	616
2029	5.534	625
2030	5.614	634
2031	5.694	643
2032	5.776	653
2033	5.860	662
2034	5.944	672
2035	6.030	681
2036	6.116	691
2037	6.204	701

Se estima que el año de puesta en servicio de la obra será 2017, por lo que el tráfico pesado previsto según el cálculo anterior es $IMD_{\text{pesados } 2017} = 527$ vehículos lo que equivale a una categoría T2.

TABLA 1A				
<i>Categorías de tráfico pesado T00 a T2</i>				
Categoría de tráfico pesado	T00	T0	T1	T2
IMDp (vehículos pesados/día)	≥ 4000	< 4000 ≥ 2000	< 2000 ≥ 800	< 800 ≥ 200

TABLA 1B				
<i>Categorías de tráfico pesado T3 y T4</i>				
Categoría de tráfico pesado	T31	T32	T41	T42
IMDp (vehículos pesados/día)	< 200 ≥ 100	< 100 ≥ 50	< 50 ≥ 25	< 25

Para las vías de servicio se estima un tráfico T-4.1